

31.719/05. **Resolución de 1 de junio de 2005, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva de servicio de limpieza del distrito. Expediente. CCA. ++KCG6H (2004/349037).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de Córdoba Sur.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del Distrito.
 - c) Número de expediente: CCA. ++KCG6H (2004/349037).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Distrito.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. n.º 294, de 7 de diciembre de 2004; D.O.C.E. n.º S-232, de 27 noviembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.029.600 euros.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7 de marzo de 2005.
 - b) Contratista: «Clece, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 916.344 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2005.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

31.721/05. **Resolución de 1 de junio de 2005, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva del suministro de vacunas para el P.V.A. Expediente. CCA.+CIXGDF (2004/440927).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales (Sevilla).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.
 - c) Número de expediente: CCA.+CIXGDF (2004/440927).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de vacunas para el P.V.A.
 - c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. n.º 7, de 8 de enero de 2005; D.O.C.E. n.º S-6, de 8 de enero de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 6.861.600 euros.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17 de marzo de 2005.
 - b) Contratistas:
 1. «Sanofi Pasteur MSD, Sociedad Anónima».
 2. «Glaxosmithkline, Sociedad Anónima».
 3. «Laboratorios Baxter, Sociedad Limitada».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 1. 3.342.400 euros.
 2. 124.800 euros.
 3. 3.159.200 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2005.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

31.722/05. **Resolución de 1 de junio de 2005, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva de suministro de material fungible de infusión y nutrición. Expediente 2004/299305 (PN/80105/04/O).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2004/299305 (PN/80105/04/O).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible de infusión y nutrición.
- c) Lote: Véase informe técnico.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negocio.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 505.978,50 euros.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14 de febrero de 2005.
 - b) Contratistas:
 1. «Izasa, Sociedad Anónima».
 2. «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima».
 3. «B.Braun Medical, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación:
 1. 67.620 euros.
 2. 69.625 euros.
 3. 242.047 euros.

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:
Importe total: 111.851 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2005.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

31.723/05. **Resolución de 1 de junio de 2005, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva de suministro de medicamentos. Expediente 2004/172339 (PN 21919/04).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerto Real. Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 2004/172339 (PN 21919/04).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos.
- c) Lote: Véase informe técnico.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negocio.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 936.458,20 euros.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 6 de mayo de 2005.
 - b) Contratistas:
 1. «Jansen Cilag, Sociedad Anónima».
 2. «Novartis Farmacéutica, Sociedad Anónima».
 3. «Wyeth Farma, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación:
 1. 250.417 euros.
 2. 374.400 euros.
 3. 311.641,20 euros.

Sevilla, 1 de junio de 2005.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

31.724/05. **Resolución de 1 de junio de 2005, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva del suministro de medicamentos hemoderivados. Expediente C.C. 3009/04.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he res-